



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 036

julio 21 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160023300	REPARACION DIRECTA	LUIS ENRIQUE JIMENEZ Y OTROS	COOTRANAL PAMPLONA INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTES SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE COOTRANAL BUCARAMANGA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Auto decide llamamiento SE ADMITE LA ADICION DE LA DEMANDA. ACEPTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA VINCULANDO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	2 3	19/07/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
2	54001334001020160051500	PROCESO EJECUTIVO	GARRIDO MATERON - MARIO ANDRES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE FIJA COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL CGP EL DÍA 28 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:40 DE LA MAÑANA. SE INDICA QUE DADA LA RITUALIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 372 DEL CGP SE HACE NECESARIA LA PRESENCIA A LA AUDIENCIA DEL ACCIONANTE, PUESTO QUE DEBE SER SOMETIDO A INTERROGATORIO DE PARTE, SE RECONOCE PERSONERÍA PARA ACTUAR COMO APODERADOS DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL A LOS ABOGADOS OSCAR JAVIER ALARCÓN JESÚS ANDRÉS SIERRA GAMBOA, FABIÁN DARIO PARADA SIERRA Y WOLFAN OMAR SAMPAYO BLANCO. FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE ANTE LA ALTA CARGA SECRETARIAL CON QUE CUENTA EL DESPACHO JUDICIAL, Y EN EL ENTENDIDO QUE ESTA PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS (CONFORME LO INDICA EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011) Y SE COMUNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SUMINISTRADOS POR LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES, NO SE LIBRARÁN OFICIOS.		19/07/2017
3	54001334001020160074500	REPARACION DIRECTA	ALEJANDRA AYARTH VASQUEZ JAIMES	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD CAFESALUD E.P.S NACION-MINISTERIO DE SALUD-HUEM-	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE NIEGA LA VINCULACIÓN DE LOS GALENOS JOSE RICARDO CONCHICA CARRILLO Y EDGAR ALFONSO JURADO SANÍN Y SE FIJAN GASTOS EN \$100.000		19/07/2017
4	54001334001020160115500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA VILLAMIZAR IBARRA Y OTROS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA ELIANA VILLAMIZAR IBARRA, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CARMEN ELENA MALDONADO RODRÍGUEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	19/07/2017
5	54001334001020160120000	REPARACION DIRECTA	MARCO ALBEIRO PARDO MEZA Y OTROS	EJERCITO NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA Y SE FIJAN GASTOS EN \$100.000	1	19/07/2017
6	54001334001020170002700	REPARACION DIRECTA	ALEXIS PATINO IBARRA Y OTROS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA Y SE FIJA COMO GASTOS EL \$100.000	1	19/07/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001334001020170014000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NUBIA STELLA JAIMES OCHOA	MUNICIPIO DE SANTIAGO	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA NUBIA STELLA JAIMES OCHOA, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CARMEN ELENA MALDONADO RODRÍGUEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	19/07/2017
8	54001334001020170014100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR JAVIER IBARRA ROLON	MUNICIPIO DE SANTIAGO	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR EL SEÑOR NESTOR JAVIER IBARRA ROLON, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CARMEN ELENA MALDONADO RODRÍGUEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	19/07/2017
9	54001334001020170014200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GERARDO RAMIREZ RAMIREZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR EL SEÑOR JOSÉ GERARDO RAMÍREZ RAMÍREZ, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CARMEN ELENA MALDONADO RODRÍGUEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	19/07/2017
10	54001334001020170014300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MANTILLA ROLON	MUNICIPIO DE SANTIAGO	<b>Auto admite demanda</b> ADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA FORMULADA POR LA SEÑORA ADRIANA MANTILLA ROLÓN, A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL CONTRA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO - RECONÓZCASE PERSONERÍA PARA ACTUAR A LA DOCTORA CARMEN ELENA MALDONADO RODRÍGUEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	1	19/07/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 21 de julio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado Electrónico se fijó hoy, 21 de julio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA  
Secretario

